FERRICOMP S.A.

Expediente No. 128415

Guayaquil, Mayo 09 del 2016

Señor

INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

Ciudad.

De mis consideraciones:

Cumplo en adjuntar los siguientes documentos de la socia extranjera: AÑO 2015:

SILVER COAST PROPERTIES S.A.:

- 1.- Nómina de socios o accionistas de SILVER COAST PROPERTIES S.A. que a su vez es socia o accionista de FERRICOMP S.A., debidamente firmada por el lng. Rubén Chalela Sáenz, como Apoderado local y certificada ante
- 2. Copia certificada ante Notario ecuatoriano sobre el Certificado de existencia legal de SILVER COAST PROPERTIES S.A., otorgado por el Registro Público de Panamá, debidamente apostillado.
- 3.- Copia del poder general otorgado por SILVER COAST PROPERTIES S.A. a favor del Ing. Rubén Chalela Sáenz, debidamente apostillado y certificado por Notario.

HABITNOVA S.A.C..:

- 4.- Nómina de socios o accionistas de HABITNOVA S.A.C. que a su vez es socia o accionista de FERRICOMP S.A., debidamente firmada por el Ing. Rubén Chalela Sáenz, como Apoderado local y certificada ante Notario.
- 5. Copia certificada ante Notario ecuatoriano sobre el Certificado de existencia legal de HABITNOVA S.A.C. otorgado por la SUNARP Superintendencia Nacional de Registros Públicos del Perú, debidamente apostillado.
- 6. Copia del poder especial otorgado por HABITNOVA S.A.C. a favor del Ing. Rubén Chalela Sáenz, debidamente apostillado y certificado por Notario

SOUTHERN WAREHOUSES INC., SOCIEDAD ANONIMA .:

- 7. Nómina de socios o accionistas de SOUTHERN WAREHOUSES INC., SOCIEDAD ANONIMA que a su vez es socia o accionista de FERRICOMP S.A., debidamente firmada por la Dra. Lilia Salazar Chiriboga, como Apoderada local y certificada ante Notario.
- 8. Copia certificada ante Notario ecuatoriano sobre el Certificado de existencia legal de WAREHOUSES INC., SOCIEDAD ANONIMA otorgado por el Registro Nacional de Costa Rica, debidamente apostillado.

1:

Documentación y Archiva I"TENDERCIA DE COMPANIAS DE GUAYAQUIL

.2 5 MAY 2016

RECIBIDO Hora

FERRICOMP S.A.

- 9.- Copia del poder especial otorgado por SOUTHERN WAREHOUSES INC., SOCIEDAD ANONIMA a favor del poder especial otorgado a favor de la Dra. Lilia Salazar Chiriboga, debidamente apostillado y certificado por Notario
- 10.- Copia de la cédula de ciudadanía y certificado de la votación del Ing. Rubén Chalela Sáenz
- 11.- Copia de la cédula de ciudadanía y certificado de la votación de la Dra. Lilia Salazar Chiriboga

8.- Copia de la cédula de ciudadanía y certificado de la votación del suscrito Gerente General.

Atentamente,

NG. JUAN XAVIER MEDINA MANRIQUE

GERENTE GENERAL

C.C. # 090929202-1

2

Superintendencia de Compañías Guayaquil

Visitenos en: www.superclas.gob.ec

Fecha:

10/MAY/2016 13:18:22 Usu: ^{alejandrog}





Remitente:

No. Trámite: | 18103

JUAN MEDINA

Expediente:

128415

RUC:

Razón social:

FERRICOMP S.A.

SubTipo tramite:

DOCUMENTACION DE COMPAÑÍAS **EXTRANJERAS**

Asunto:

DOCUMENTACION DE COMPAÑÍAS **EXTRANJERAS**



Factura: 003-003-000004292



DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS Nº 20160901037009

Ante mí, NOTARIO(A) WENDY MARÍA VERA RÍOS de la NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA, comparece(n) RUBEN JUVENAL CHALELA SAENZ portador(a) de CÉDULA 0908547946 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en SAMBORONDÓN, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPARECIENTE; quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. — Se archiva copia. GUAYAQUIL, a 6 DE MAYO DEL 2016, (13:26).

RUBEN JUVENAL CHALELA SAENZ CÉDULA: 0908547946

NOTARIO(A) WENDY MARÍA VERA RÍOS

NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL